

ACTA A.G.O. N° 2.17 EXTRACTO

En Madrid, a 15 de diciembre del 2017, con la presencia de los colegiados que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (c/ José Picón nº 9), se celebra sesión **Asamblea General Ordinaria de Aprobación de Presupuestos 2018** del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid para tratar los asuntos del Orden del día, que son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- *Designación de dos interventores para firmar el acta de la reunión.*
- 2.- *Presentación por parte de la Sra. Tesorera, Dña. M^a Dolores Reboredo Redondas, discusión posterior y, si procede, aprobación del Presupuesto del ejercicio 2018.*
- 4.- *Nombramiento como colegiada de honor ,a solicitud de la Junta de Gobierno , a la colegiada 2769 D^a Lorena General Perez.*
- 5.- *Informe situación actual del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) y aprobación, si procede , pago de cuotas retenidas hasta la fecha según propuesta de Junta Gobierno y aprobador la Asamblea General del CGCFE.*

000009	01	00004	Mª Dolores Reboredo Redondas	20:00:37	ASISTE
000017	01	00009	Victorino De la Fuente Crespo	20:57:13	ASISTE
000126	01	00072	José Antonio Martín Urrialde	21:12:11	ASISTE
000144	01	00082	Rafael González Pérez	21:10:13	ASISTE
000190	01	00111	Carlos Augusto Valiente Sigüero	20:38:14	ASISTE
000212	01	00122	Ginés Almazán Campos	20:51:43	ASISTE
000224	01	00127	Jaime Ortiz Salinas	21:13:15	ASISTE
000266	01	00156	Ricardo Urrez Lafuente	20:03:45	ASISTE
000465	01	00287	Cecilia Palacín Delgado	20:46:51	ASISTE
000614	01	00396	María Lorena García Cabello	20:03:57	ASISTE
000646	01	00419	Sofía Laguarda Val	21:26:06	ASISTE
000918	01	00613	José Benito Santos Sánchez-Ferrer	20:12:09	ASISTE
001226	01	00842	Cristina García García	20:34:36	ASISTE
001394	01	00968	Luis Torija López	21:03:32	ASISTE
001517	01	01051	Guillermo Mielgo Mingot	20:00:43	ASISTE
002214	01	01521	Mª Milagros Pérez Muñoz	20:57:48	ASISTE
002298	01	01577	Miguel Ángel Alcocer Ojeda	20:32:33	ASISTE
002509	01	01729	David Delgado Sagardoy	21:00:47	ASISTE
002603	01	01790	Liliana Beatriz Marún Acuña	21:16:36	ASISTE
002670	01	01834	Mª Soledad López Gonzalo	20:26:52	ASISTE
002785	01	01921	Susana García Juez	20:03:19	ASISTE
002861	01	01969	María Catalina Pérez Muñoz	20:32:17	ASISTE
002958	01	02029	Roberto Ucero Lozano	21:00:23	ASISTE
002982	01	02043	Eliás Hernández González	20:32:01	ASISTE
003147	01	02152	Pablo Herrera Jiménez	20:17:29	ASISTE
003189	01	02184	Virginia Rodríguez Monguió	20:54:54	ASISTE
003260	01	02237	Miguel Ángel Mena López	20:53:16	ASISTE
003432	01	02360	María Jara Lara	20:44:48	ASISTE
003680	01	02513	Montserrat Ruiz-Olivares García	20:20:47	ASISTE
004164	01	02833	Amaia Carnicer Orueta	20:04:03	ASISTE
004341	01	02956	Ana María Valiente Del Pozo	20:51:10	ASISTE
004391	01	02988	Ángel Manuel Fernández Muñoz	21:04:10	ASISTE
004429	01	03015	María de los Ángeles Ciarelli Gedes	21:42:05	ASISTE
004574	01	03121	Marta Bercedo Arroyo	21:14:19	ASISTE
004667	01	03179	Martin Alexander Pilat Turowski	20:13:39	ASISTE
004743	01	03234	Juan Izquierdo García	20:31:44	ASISTE
005106	01	03488	Fernando Navarro Molina	21:06:38	ASISTE
005678	01	03890	Raúl Ferrer Peña	20:15:53	ASISTE
006353	01	04347	Beatriz García López	21:35:28	ASISTE

El Secretario General presentó, a los asistentes, a los invitados a la sesión de hoy, con voz pero sin voto, y pide a los asistentes el consentimiento para su presencia durante la reunión para aclarar las dudas de tipo técnico que pudieran surgir, lo cual es aprobado por asentimiento. La lista de invitados resulta ser la siguiente que fue aprobado por asentimiento :

- Asesor fiscal del Colegio.
- Asesor jurídico del Colegio.

- Personal administrativo

El Secretario General pidió permiso a los asistentes para poder emitir en directo la sesión y grabarla para nuestro canal Facebook / Twitter y nuestro canal Youtube, lo cual fué aprobado por asentimiento.

La propuesta es aprobada por asentimiento de los asistentes a la reunión.

1.- *Designación de dos interventores para firmar el acta de la reunión.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de los Estatutos colegiales, el Sr. Secretario General solicita la presentación voluntaria de dos colegiados para que actúen como interventores a lo largo de la reunión y éstos resultan ser los colegiados.nº 190 y 224.

2.- *Presentación por parte de tesorería, Dña. Mª Dolores Reboredo Redondas, discusión posterior y, si procede, aprobación del Presupuesto del ejercicio 2018.*

Toma la palabra por parte de tesorería, para dar lectura a la memoria de los Presupuestos del ejercicio 2018. Los detalles quedan registrados como anexo I en lo que respecta a la descripción de la Cuentas de ingresos y gastos.

Reboredo acaba su discurso dando las gracias por la ayuda prestada para la elaboración de los Presupuestos 2018, al personal de secretaría, al asesor fiscal y, especialmente, a los trabajadores del departamento contable, por su especial dedicación habitual para la elaboración de la presentación y los presupuestos que en este acto se presentan para su aprobación.

Tras la intervención de tesorería, comienza un turno de intervenciones por parte de los colegiados asistentes.

Pide la palabra la colegiada 6463, para preguntar por la partida de suscripción a la biblioteca.

Toma la palabra el secretario general para informar a la asamblea sobre las nuevas suscripciones que estarán disponibles a través de la plataforma del conocimiento compartido a partir de enero 2018, como pueda ser la revista Fisioterapia editada por la Asociación Española de Fisioterapeutas y las bases de artículos de revista a través de la plataforma EBSCO.

Toma la palabra el responsable del departamento económico para informar que en lo corresponde en el presupuesto a suscripciones se refiere a alguna revista en formato papal como pueda ser la revista Americana APTA, Enciclopedia Médico Quirúrgica, etc.

Pide la palabra el colegiado 2958 para preguntar lo que incluye el gasto específico de personal.

Toma la palabra la tesorera para informar que en esa partida está incluidos los sueldos y salarios del personal administrativo y del secretario general .

Dado que no hay intervenciones se procede a la votación por parte de los colegiados presentes. Con la presencia en la mesa de los interventores, se constata que en el salón de actos en el momento de la votación se cuenta con 56 asistentes a la sesión de hoy. El resultado fue el siguiente:

Si = 38

No = 8

En blanco = 14

Nulos = 0

Por lo tanto, el secretario general procedió a informar del resultado, quedando, según lo obtenido tras la votación, aprobados por mayoría los Presupuestos para el 2018 del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

4.- Nombramiento como colegiada de honor ,a solicitud de la Junta de Gobierno , a la colegiada 2769 D^a Lorena General Perez.

Toma la palabra el secretario general para informar que la fisioterapeuta española Lorena Enebral Pérez, de 38 años, fue asesinada el 11 de septiembre en el norte de Afganistán por uno de sus pacientes habituales mientras trabajaba para la Cruz Roja Internacional en un centro especializado en la recuperación, sobre todo, de niños, mujeres y hombres mutilados por causa de la guerra. La sanitaria, experta en este tipo de tratamientos en zonas en conflicto, fue atacada por un joven de la localidad que escondió su arma en su silla de ruedas.

Se informa que se en la sede colegial se guardó el minuto de silencio y se dió difusión de la noticia en redes sociales y en la web institucional.

Se informa que el 28 de noviembre se asistió al homenaje realizado por la ONG holystic pro Africa donde se realizó un homenaje a nuestra compañera y el 30 de noviembre en la sede de Torre Ilunión, con la presencia entre otros de Raul Enebral se llevó a cabo un foro homenaje a la labor que realizó como cooperante en diferentes proyectos.

Antes de comenzar la asamblea, en presencia de la familia se procedió a entregar la distinción concedida por resolución de la Junta de Gobierno del 20 de septiembre en virtud de lo establecido en el artículo 9 de los vigentes estatutos como Colegiada de Honor como mérito por su labor profesional y humana que puede ser tomado como ejemplo para las generaciones futuras de fisioterapeutas.

Dicha distinción conllevará la condecoración de la insignia de oro y diploma acreditativo, que será entregada en la próxima Asamblea General y será comunicada en este caso a la familia de la colegiada que dió su vida en el proyecto humanitario en Afganistán.

Además, la Junta de Gobierno acuerda dar el nombre de la colegiada a la sala biblioteca de la sede de colegial y se instalará una placa conmemorativa que dicha ubicación.

5.-Informe situación actual del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) y aprobación, si procede , pago de cuotas retenidas hasta la fecha según propuesta de Junta Gobierno y aprobador la Asamblea General del CGCFE.

Toma la palabra el decano par informa Informe situación actual del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) y aprobación, si procede, pago de cuotas retenidas hasta la fecha según propuesta de Junta Gobierno y aprobador la Asamblea General del CGCFE , PARA RESOLVER EL CONTENCIOSO SEGUIDO ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. 86, AUTOS 1171/2016

Se informa que dicha propuesta fue presentada ante la Asamblea General del CGCFE el pasado 18 de noviembre, al cual fue aprobado por unanimidad con fin de llegar a un acuerdo amistoso y siguiendo las directrices emanadas de las conversaciones mantenidas entre los representantes del CGCFE y de nuestra institución y se eleva a la Asamblea General la siguiente propuesta para su aprobación si procede: Tras la intervención del decano, propone un turno de preguntas que la asamblea considere preguntar a la Junta de Gobierno sobre este asunto se dé la potestad a la Junta de Gobierno para resolver la resolución en los términos anteriormente mencionados, proponiendo la votación a través de la modalidad de mano alzada, siendo el resultado aprobado por unanimidad de los asistentes.

El colegiado 190 preguntó por si el decano puede explicar con más detalle por los cinco proyecto aprobado en la Asamblea General de CGCFE, siendo contestado a continuación por el decano.

6.- Ruegos y Preguntas.

Pide la palabra el colegiado 190, para rogar a la Junta de Gobierno que solicite al SERMAS el gasto de derivación de pacientes de la sanidad publica a la sanidad privada que pretende descarga la listas de espera y pero que finalmente revierte en un mayor gasto público dado que estos paciente vuelven a terminar su proceso en la servicio publico de salud.

Toma la palabra el decano, para informar que dado esos datos son de carácter público y se solicitará una reunión con el Director General de Recursos Humanos del SERMAS para tratar este tema además de plantear un nuevo proporcionalidad para la plantilla de fisioterapeutas que se ofrece en la nueva OPE dado que se considera insuficiente para reducir lista de espera y poder ofrecer una atención de fisioterapia en sanidad pública.

Pide la palabra el colegiado 1394, para preguntar porque en el portal de transparencia faltan las últimas extractos de actas.

Toma la palabra, el responsable de área económica para explicar que no esta subidas por un tema circunstancial extraordinario debido a un tema técnico por la baja laboral de alguno de los trabajadores responsable de estas tareas y que lo antes posible serán subsanado, informando que las actas pueden ser consultadas en la sede colegial, por cualquier colegiados que así lo requiera.

Pide la palabra el colegiado 3147, para preguntar que le parece extraño la no publicación de las actas y pregunta sobre el número de reuniones que se convocan.

Toma la palabra el secretario general para explicar que al mes hay dos reuniones de Comisión Permanente y una reunión de Junta de Gobierno, y que ha sido una circunstancia excepcional que será solucionado lo antes posible.

Pide la palabra el colegiado, para preguntar sobre la ayuda que pueda presentar la institución contra la restricciones de aparcamiento para fisioterapeutas que estén en situación de asistencia a domicilio y tenga que aparcar en una zona de aparcamiento regulado en un ciclo de restricción por el protocolo anticontaminación , y si es posible que desde la asesoría jurídica puedan crear un modelo de recurso tipo para la reclamación de sanción por aparcamiento.

Toma la palabra el secretario general para volver a comentar la reiteración de comunicaciones remitidas al departamento correspondiente pero es una normativa del Ayuntamiento de Madrid, que aun se está revisando , además del pago de tasas por uso de un vehículo comercial, la norma parece que no deja resquicios para que un documento elaborado por el colegio, en el que se reconozca la colegiación y estar al corriente de pago pueda eximir del abono de la sanción.

Toma la palabra el asesor jurídico para informar que desde la asesoría jurídica se puede crear ese modelo e recurso tipo pero eso no garantiza que se pueda ganar el recurso porque hay una normativa que regula el estacionamiento y define que servicios esenciales tiene permiso.

Pide la palabra el colegiado 10372, para preguntar que medidas está llevando a cabo la institución para la mejora de las condiciones laborales.

Toma la palabra, el decano, para informar que nuestra institución no tiene capacidad legal para la negociación de los convenio colectivos y que en el foro sobre sindicalización celebrado en nuestra sede colegial, se puso en evidencia que la mejor forma de reivindicar las mejoras de las condiciones laborales es a través de la sindicalización del fisioterapeuta en aquellos sindicatos con representación en la mesa sindical que negocian los convenio colectivos.

Pide la palabra el colegiado, para preguntar sobre como se puede luchar contra el abuso sobre el uso del falso autónomo.

Toma la palabra, el secretario general, para informar que para luchar contra ello la mejor manera es que el trabajador estando en la empresa denuncie la situación ante la inspección de trabajo. Por otro lado, informa que la institución a partir de enero del 2018 va a poner en marcha la creación de una certificación de calidad para centros de Fisioterapia que supondrá una oportunidad para que el fisioterapeuta que desarrolle su labor asistencial en este tipo de centros tendrá muchas más garantías y mejoras en las condiciones laborales.